

Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia, que si bien es cierto este es un tema que se viene tratando hace mucho tiempo, para lo cual existe ya una ordenanza aprobada, la misma que no se ha dado más énfasis, y que en conversación con el señor alcalde, él les manifestó que el costo que representa para la municipalidad el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia es alto, y que hay que llegar a un análisis más profundo como ciudadanos del Cantón, ya que como lo pueden ver la ausencia del delegado del Ministerio en esta sesión, así ha venido sucediendo siempre; la conformación del Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia en el Cantón Sucre ha pasado por manos de la UNICE, del Señor Hernán Sánchez, Técnico Nacional, y por un montón de gente a nivel nacional, por lo que ya es hora, de hacer funcionar todos juntos el Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia porque si se analiza bien el Concejo de la niñez tiene su propio financiamientos e incluso en la pagina 99 el código esta de como se financian los municipios locales; ellos como INNFA han hecho un seguimiento a la inversión de los municipios locales en cuanto a educación y a la salud de la niñez, La cual es inmensa y se fue duplicando porque el estado esta también poniendo plata en el Ministerio de Educación para profesores, donde los municipios también como organismo autónomo han invertido en la educación, aunque hay profesores del estado que están cobrando el doble que los profesores municipales que trabajan en el campo, pero como no estamos conformados con un sistema cantonal no podemos poner pare a esas cosas. Indica que el Doctor Mendoza, como alcalde y Presidente del Concejo Cantonal, la ley le faculta exigir se formulen políticas pública locales en el cantón y en todos los cantones donde se ponga un pare a todo este despilfarro de dinero, donde invierte municipio, patronato, fundaciones, pero no se tiene por ejemplo una línea de bases del Cantón Sucre completa que se determine cual es realmente la situación de la niñez y la adolescencia en el Cantón, porque no se cuenta un organismo rector de cómo se va invertir estos fondos; dice que su presencia en esta sesión es para ver de alguna manera se tomen correctivos de los gastos que se están realmente invirtiendo, por lo que solicita que se retome nuevamente la ordenanza, de ser posible buscar asesoría para reformular algunos puntos de la ordenanza, sugiriendo independientemente de que vengan técnicos nacionales; en base al código que dice que se financia a través de las multas, por gente que no cumple con los derechos de los niños, tendrá que pagar la multa, lo que el señor alcalde como Presidente del Concejo Cantonal tiene todo el derecho de exigir pagar estas multas, pero como alcalde no puede ni siquiera pedirle algún profesor que asista a clases, en cambio como presidente si puede hasta denunciarlo y pedir que le suspendan de su nombramiento. Concluida su exposición la señora representante del INNFA, da las gracias a los señores concejales por haberla recibido y escucharla, poniéndose a las órdenes en cualquier tema que no tengan claro dentro del Código de la Niñez y Adolescencia.- El señor alcalde manifiesta que todos están concientes y es tan consciente sus aptitudes de que están funcionando dentro de lo que es la niñez y la adolescencia, no habiendo duda de que estructuralmente, administrativamente y funcionalmente no sea el más idóneo pero están funcionando, que es verdad de que en la parte decisión lo están practicando, faltándole un poco puntualizar los temas administrativos, como la Secretaria Ejecutiva ya que no se puede poner a cualquier persona que no tenga ese título, ya que en la parte social el municipio está trabajando, cuya decisión política existe, no habiendo ya necesidad de convencer al señor alcalde y a los concejales en estos temas, solo hay que volver a revisar la ordenanza y trabajar con todos los involucrados. El concejal Dr. Francisco Marazita manifiesta que lo interesante en la reunión en la cual tuvo la oportunidad de estar en la alcaldía, es que se manifestó que una vez conformado el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, los organismos gubernamentales a nivel nacional daban su aporte económico para el buen funcionamiento del mismo, tocándole salvar el inconveniente de la conformación del Concejo, lo que se podría hacer con la misma persona, momentáneamente, y posteriormente conseguir a nivel gubernamental lo económico para el funcionamiento, siendo esta su idea, ya que de lo contrario con los recursos del municipio es casi imposible.- La concejala Ingrid Zambrano, pregunta que de todo los concejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia que están conformado

cuantos ya han recibido el aporte que se compromete el Gobierno a destinarlos para este concejo, porque obviamente si el municipio asume la responsabilidad tiene que destinar lo que por ley le corresponde el 10% para este tipo de programas; a esto responde la Lcda. Geoconda Briones, que hasta donde ella tiene conocimiento han sido aporte de los municipios, más no del gobierno.- La Concejala Lcda. Cristina Ruperti manifiesta que es verdad que en algunos casos se transfieren competencias sin los recursos, siendo este el grave problema de los municipios que no alcanza el presupuesto para estas asignaciones, pero que también es importante que para poder acceder justamente a esos compromisos de los gobiernos se tiene que estar constituidos dentro del concejo cantonal con todas las áreas que se requieren; por otro lado tener las políticas públicas que sean las bases de este tema, lo que talvez en eso se ha fallado y por eso no se ha podido acceder a los recursos.- Para concluir el tema, el señor alcalde manifiesta que se van a reunir para organizarse dentro de lo que dice la ordenanza y paralelamente empezar hacer los trabajos para la conformación del concejo cantonal de la niñez y adolescencia.-----

2.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA "20 DE NOVIEMBRE" DE LA PARROQUIA LEONIDAS PLAZA.-

A continuación se recibe a la señora Fátima Santana, representante de la Cooperativa Pesquera "20 de Noviembre" de la Parroquia Leonidas Plaza, quien manifiesta que su presencia en esta sesión es para saber cuando le entregan los 6 mil dólares que el municipio les ofreció para la cámara de frío, y como constan dentro del presupuesto municipal querían ver cuando el municipio le puede pagar.- Seguidamente la concejala Ingrid Zambrano, manifiesta que cuando la comisión de presupuesto elaboró una propuesta para que el concejo la apruebe, se incluyó dentro del presupuesto 10 diez mil dólares como aporte del municipio a la Cooperativa Pesquera, tomando en consideración que el PMRC también iba a poner otra parte para poder arreglar la cámara de frío, justamente el informe quedo hecho se presentó al concejo, siendo testigo de una reunión donde se les dio a conocer a los miembros de la Cooperativa Pesquera que durante los primeros cinco meses del año, por resolución de concejo tenía paralizado lo que es obra y egreso, por que se tenía que pagar la mayor cantidad de deuda que la municipalidad tenía desde la administración anterior, siendo testigo de aquel compromiso que a partir del mes de junio se iban a desembolsar esos recursos, y considerando que fue tomado dentro del presupuesto, quisiera que el señor Director financiero les informara si dentro de la programación económica que tiene la municipalidad, una vez que el concejo ya aprobó destinar estos recursos para la cooperativa pesquera, es posible si en el mes de junio ya se pueda cumplir con la contraparte del municipio en apoyo a la cooperativa pesquera; el señor Director Financiero manifiesta que él no podría decir que en el mes de junio o julio se realizaría este pago, ya que habría que analizar, porque así como hay compromisos con la cooperativa pesquera también hay otros tipos de compromisos.- El señor alcalde manifiesta que es cuestión de analizar en este mes que es lo que falta por pagar, porque no es una cantidad excesiva, aunque para ellos cualquier cantidad es alta, pero es un rubro que ya está contemplado dentro del presupuesto, pero con un análisis detallado en este mes se podría determinar que es lo que falta por pagar ya que no es tampoco una cosa excesiva, aunque ni él como el Economista Muñoz están en capacidad de examinar el presupuesto para los siguientes meses.- El concejal Ing. Manuel Mero Gilces manifiesta que antes de dar una respuesta a los señores de la cooperativa pesquera, en lo personal para él es muy prematuro dar en este momento una contestación, siendo lo más lógico que el Director Financiero con la comisión de presupuesto se reúnan para hacer una programación, a fin de que hagan un cronograma de trabajo y así poder dar una contestación y decir en que fecha exactamente se podría pagar.- La concejala Lcda.. Cristina Ruperti manifiesta que es importante así como lo ha mencionado el señor alcalde en varias oportunidades que se ha puesto un candado durante cinco meses para sanar las cuentas de la institución, pero que también es importante de alguna manera cumplir con estos tipos de compromisos, acuerdos que se han dado, más aún cuando se viene trabajando por

una obra tan importante que todavía no se puede poner en ejecución, pero le gustaría al margen de la fecha que el señor alcalde decida como administrador cuando se puedan pagar estos recursos, de que apenas se cumpla el plazo en el mes de mayo a los concejales que aprobaron justamente esta resolución que se les haga llegar un informe cuanto se ha pagado de las deudas que tenía la municipalidad, ya que es importante conocer este detalle porque así como han asumido la responsabilidad como concejal tienen que saber que esta medida que se tomo al menos sirvió para sanear un poco las deudas.- El señor alcalde dice que asumiendo la responsabilidad y compromiso que tiene la municipalidad con la cooperativa pesquera van hacer lo posible para ver si el próximo mes de junio depreda cumplir con este pago, estando conscientes que han estado reiteradas veces peleando por esto, pero que tengan la seguridad que estando involucrado en el presupuesto de este año, se va hacer todo lo humanamente posible por pagarles; y en lo que respecta a lo manifestado por la concejala Ruperti, él asume que lo que se ha apagado es bastante y una vez que se ha terminado el plazo hay que hacer un balance de todas las deudas que se han cancelado. La concejala Zambrano manifiesta que esto les deja una reflexión, que se debería hacer una planificación de cuales son las obras que se van a realizar a futuro ya que se está hablando del mes de mayo y todavía no se sabe que obras se van a realizar en el mes de junio, siendo importante hacer una planificación mensual y contar realmente con lo que hay para pagar y saber periódicamente cuanto se ha pagado de las deudas ya que eso les interesa a ellos como concejales, y que exista esta planificación de la que siempre la han venido reclamando, la organización administrativa que vaya de la mano con la obra física, creyendo que es posible planificar de aquí a los próximos meses el recurso que está dentro del presupuesto, no solamente con la factibilidad pesquera sino también con otros rubros que quedaron establecidos y que fue aprobado por sesión de concejo destinados para el 2006, para que así tanto el señor alcalde como administrador, la dirección financiera y ellos como concejales sepan a donde se están destinando los recursos y en que momento les tocara a cada uno lo que esta presupuestado porque no pueden cumplir con todos al mismo tiempo porque el municipio no da, pero si es importante dar una respuesta concreta, para que no anden peregrinando por el municipio.- -----

3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DEL 5 DE MAYO DEL 2007.- La misma es aprobada por los señores concejales.-----

4.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.- El señor alcalde manifiesta que hay varias cosas que hay que remarcar, empezando primero con el tema EMAPA, el mismo que se esta convirtiendo en otro problema un poco al interior de la empresa, habiendo una corriente que por razones políticas fundamentalmente no aceptan la situación del Dr. Ricardo López Villavicencio, y que él particularmente por la misma posición de bahiense y de un ciudadano que quiere que el tema del agua de una vez por todas se solucione, no podría ser tan torpe al oponerse, salvo que sean cosas realmente irreconciliable, lo que lo dice también con franqueza y firmeza, porque en este momento no va a estar diciendo por un lado que sí y por el otro lado haciendo alguna campaña, a pesar de haberlo llamado hasta Alianza País para que haga una campaña que destabilice este directorio, pero él no ha aceptado, habiendo dicho inclusive que es muy recomendable que el Dr. López esté en el directorio para que vea con cuantas papas se hace un loco, así tendría otro ciudadano en Bahía que ponga el pecho a la bala, y ahí ya no solamente le llegarían al alcalde si no al presidente también siendo ya dos, pareciéndole favorable que sea una persona de Bahía que tenga las conexiones, además él sabe de donde vienen y de donde está el origen del nombramiento, y luchando contra una corriente que viene casi de la presidencia, ya que él sabe que cuando hay una decisión presidencial es imposible que pueda revertir salvo el caso que demuestre una cosa anómala, lo que en caso particular el Dr. López no lo tienen; inclusive dice que conversando con los concejales Dueñas, Marazita y Ruperti, especialmente ya hay los comentarios que él es especialista en tumbar, no puede nombrar pero si puede tumbar, siendo más fácil nombrar que tumbar y si

tuviera ese poder que se lo dan ya hubiera nombrado al Dr. López, no habiendo nombrado ni siquiera un conserje, pero que lastimosamente así es la realidad, lo que ventajosamente la consciencia les da la posibilidad de enfrentar; informa que las dos reuniones que ha habido en la EMAPA coincidencialmente ha asistido el señor vicealcalde Dr. Francisco Marazita no con disposiciones pero si con indicaciones de cual es el pronunciamiento del municipio de Bahía, ni siquiera del alcalde, porque todos sentimos como una función que va en un solo camino, buscar el mejoramiento del sistema de agua y si esa posibilidad la da el Dr. Ricardo López, a través de esa coyuntura que tiene con el gobierno bienvenida sea, pero que en fin deja su posición de que no tiene ninguna intencionabilidad de destabilizar la empresa, que más bien se quiere que se venga a Bahía; comentario que tiene su historia cuando se fue abajo la concesión, fue Carlos Mendoza, y de lo bueno nada, pero lo malo Carlos Mendoza, preguntándose él que tanto poder tiene para persuadir a los alcaldes que firmen; por otro lado informa el señor alcalde sobre el tema puente, que el día de viernes ya sale el comunicado en el Diario en intereses generales donde la mancomunidad junto con las autoridades y ciertas personas de Bahía manifiestan su rechazo al publicado anterior y su apoyo a la construcción del puente, diciéndoles con mucha pena que el día de mañana se va a ir todo el contingente de las obras de emergencia y no hay del puente, no sabiendo las explicaciones, aunque acaba de hablar con el señor ministro, él se va mañana a Quito, para ver en que puede favorecer su presencia en algo porque de alguna manera tiene que estar allí, porque esto es una cosa de honor que la van a defender si es preciso con la vida si no hay ningún inconveniente que pase en el transcurso de esta lucha que se tiene precisamente en Bahía; inclusive hay una declaración del señor Bruno Poggi que ha resucitado a ser el flemático portador de la defensa de los intereses del puente como ciertos caballeros de esta ciudad; el otro tema está lo de CORPECUADOR, sobre las maquinarias donde el presidente en declaraciones en el diario dice que es obra prioritaria, faltando otras cosas como el rodillo, cargadora, y el carro cisterna y que adicionalmente con el señor Ministro a través del Consorcio de Municipalidades Manabitas de la Provincia, y mañana estará en una reunión con quienes van a concursar en la adquisición de maquinarias para el consorcio que es un proyecto de 10 millones de dólares aproximadamente donde el ministro se a comprometido a través de un convenio entregando una cantidad parecida de cinco millones de dólares lo que va a dar la posibilidad de adquirir una maquinaria adicional y de no mediar ningún inconveniente en los próximos meses ya se va a tener un equipo decente, alegrándose porque esta máquina va a ser su objetivo primordial los canales de charapotó y ahora último que se tiene arrendada la máquina en la zona de El Pueblito hacia Santa Teresa, siendo un lindo trabajo que se esta haciendo en esos sectores, estando muy contento igual que la comunidad porque los beneficios que están brindando son excelentes, esperando el día viernes llevar la maquinaria a presentar a los agricultores, invitándolos a todos los acompañen en este día; la concejal Cristina Ruperti pregunta al señor alcalde que desde cuando empiezan a descontar al municipio dentro del presupuesto; a lo que el señor alcalde manifiesta que todo es a partir del anticipo, el Banco del Estado comunica que ya han dado el anticipo y desde allí empieza el plazo, porque el préstamo es global de cuatrocientos y pico mil dólares, pero la máquina vale ciento nueve mil dólares.-En otro tema el Señor alcalde también invita para el día viernes a la 11h00 en el teatro Municipal donde se va a realizar un reconocimiento a los señores de la fundación Chips quienes dieron el proyecto de contingencia de fenómenos naturales, siendo grato hacerles este homenaje a los coordinadores del proyecto por el aporte que han brindado a esta ciudad.- Antes de pasar al otro punto, la concejal Ingrid Zambrano solicita la palabra al señor alcalde para recordarles a los señores concejales que el día de mañana jueves se va a tratar el tema con los miembros de las telefonías celulares, en el teatro Municipal a las 16h00, quienes ya han confirmado su presencia, así como también delegados del medio ambiente; El Dr. Vicente Morales de salud; ambientalistas de Alegro, Porta y Movistar; delegado de la Superintendencia de Telecomunicaciones a nivel nacional; Planet Drum, cada panelista tendrá una participación de 10 minutos para que cada uno expongan a la ciudadanía sus puntos de vista si estas antenas

afecta o no a la salud, y una vez que la ciudadanía tendrá conocimiento de todos los argumentos expuestos por los delegados de las telefonías celulares, sería importante tomar una decisión, porque el concejo ya debe resolver este tema porque ya no se puede estar dilatando.-----

5.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PINTADA DE FACHADAS, TECHOS Y CUBIERTAS DE CASAS Y EDIFICIOS, CONSTRUIDOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DE BAHÍA DE CARÁQUEZ Y CENTROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN SUCRE.-

El señor alcalde manifiesta que a manera de antecedentes esta ordenanza fue aprobada por el año 1995 pero la misma dejó de tener vigencia porque realmente no se hizo lo que se tenía que hacerse en esa época que era el mirador de la Cruz, y como ya se aprobó en primera no sabe cuales son las reformas que se hicieron.- La concejala Lcda. Cristina Ruperti manifiesta que desde su punto de vista es importante considerar que sobre todo por el ornato de la ciudad que traten de mantener su casa bien pintada y adecentada, pero piensa que se debe pensar en la realidad de que la situación económica hoy en día es difícil que cada vez se escucha que las diferentes actividades productivas van decayendo, por lo que no considera justo poner plazo a la ciudadanía para pintar sus casas, debiendo ser más accesible y en todo caso dejar esta ordenanza hasta otra oportunidad, lo que si puede talvez incentivar a la población que pueda mantener pintadas sus casas, edificios, fachadas bien pintadas, pero no imponerles como municipio, porque la situación económica no da como para poner plazos como para que se pueda cumplir con lo que dicta la ordenanza, no estando realmente de acuerdo.- El señor alcalde manifiesta que el sentido de esta ordenanza son los techos, ya que la quinta fachada se refiere a los techos, porque son los que desentonan, no son las fachadas, debiéndose complementar hasta noviembre darles un plazo hasta esa fecha que tengan esa orientación bien detallado como incentivo a lo que se ha hecho en el mirador, y personas que no tengan la posibilidad el municipio buscara el mecanismo a través de las casas comerciales con las pinturas para hacer unas donaciones, dejando restaurado como una ley que tenga un plazo hasta noviembre pero haciendo referencia con el mirador de la cruz que tenga una imagen compacta, siendo este su criterio. La concejala Cristina Ruperti pregunta que es lo que falta todavía que hacer en el mirador de la cruz, a lo que el señor Director de Obras Públicas dice que lo que faltaría es la terraza de madera que están dentro del proyecto. También manifiesta la concejala Ruperti que realmente le ha impresionado las planchas hasta los escalones, debiéndose considerar mejorar este tipo de material de las escaleras porque se ve que no aguanta mucho ya que se mueven demasiado; otra cosa también es que se debería considerar hacer un muro de protección abajo en la parte de la tierra, ya que el suelo es cuartilla expansiva porque se ve que se esta cuarteando, por lo que se debería de tratar de hacer una protección alrededor del mirador, ya que se ve que esta al pie del barranco y se empieza a carcomer por debajo, estando todavía a tiempo de buscar la protección al mirador. Concretándose al tema de la ordenanza, la concejala Ingrid Zambrano manifiesta que viéndole desde el punto de vista de lo expresado por el señor alcalde si se debería de esta forma pedirle a la ciudadanía de se sector que aporte por lo menos pintando los techos de las viviendas, para de esta forma contribuir con lo que es el mirador, ya que siempre se está escuchando que Bahía en una ciudad gris, sin color, y de todas manera hay empresas que distribuyen pinturas y ofrecen promociones, por ejemplo pituko se le envía las solicitudes para pinturas de escuela y ellos contribuyen, y si de alguna manera la municipalidad consigue por lo menos a menor precio la pintura de esta forma se le puede entregar a las personas que no tienen el recurso para pintar sus techos, cree que nadie se va a oponer a pintar sus techos si la municipalidad les entrega la pintura, pidiéndoles que contribuyan en ese sentido.-Analizado este tema, en cuanto a las sanciones, plazo, así como también a zonificar el sector a fin de que todo vaya de manera ordenada y uniforme, los señores concejales resuelven dejar este tema para aprobarlo en la próxima sesión, previo hacer las respectivas reformas y zonificación por parte de los

departamentos de Planificación y legal, conjuntamente con el concejal Dr. Jorge Garay.-----

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA VENTAS DE TERRENOS MUNICIPALES DEL CANTÓN SUCRE.- este tema no se trato por que de acuerdo al asesoramiento del señor Procurador Síndico, este tema tendría que ser aprobado por medio de ordenanza y no de reglamento, y demás no se ha fijado lo que es los valores de precios.--

7.- TEMA SALINETAS.- Seguidamente el concejal Ing. Manuel Gilces Mero manifiesta que en realidad este tema es bastante fuerte, y que justamente como comisión de vivienda han tratado de realizar reuniones con ambos grupos, pero por circunstancias no se ha podido realizar la reunión, porque por un lado el Señor Pedro Muñoz anda de viaje en Europa, y por el otro lado el Señor Navarrete anda por Quito por lo que no han podido concretar el día y la hora; han tenido reuniones con cierta parte de la ciudadanía y han estado haciendo gestiones para que el día jueves de la próxima semana tener una reunión con la ciudadanía de San Clemente y todos los interesados, y siendo un tema bastante polémico vale la pena que estén todos los concejales y el señor alcalde como autoridad, aunque en realidad no se ha tenido ningún tipo de conversaciones que se haya podido establecer algún criterio de lo que en realidad esta pasando, sugiriendo no se toque este tema más bien hasta no tener la reunión con los señores de San Clemente y San Jacinto y se deje el tema para la próxima sesión. A continuación el concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que desea participar una pequeña noticia, aunque la aspiración de ellos como concejales de Charapotó era impedir que invada o acometa en zonas agrícola, estando dispuesto el Señor Saltos a firmar una acta con el municipio, en el cual él suspende esa pretensión, habiéndose constatado que ya ha quitado las instalaciones, desistiendo y estando dispuesto a firmar un compromiso con el municipio, siendo una lucha que ha dado resultado, estando de acuerdo con lo que el Ing. Gilces propone, reunión a la cual asistirán para seguir dialogando.-Los señores concejales acogen favorablemente la petición del Concejal Manuel Gilces, quedando este tema para ser tratado en la próxima sesión.-----

Siendo las diez y siete horas con treinta minutos el señor alcalde da por concluida la presente sesión, firmando para mayor constancia junto con la secretaria general que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Egda. Olga Albán López
SECRETARIA GENERAL